

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias  
MEDELLIN (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  

---

  
República de Colombia

TRASLADO No. 009

Fecha del Traslado: 27/03/2023

Página 1

| Nro Expediente          | Clase de Proceso   | Demandante  | Demandado                     | Observacion de Actuación  | Fecha Auto | FECHA INICIAL | FECHA FINAL                         |
|-------------------------|--------------------|---|-------------------------------|---|------------|---------------|-------------------------------------|
| 05001400300120030092600 | Ejecutivo Singular | EDIFICIO PLAYA ORIENTAL P.H.  | LUZ NIDYAN DUQUE CARDONA      | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400300120100120400 | Ejecutivo Singular | COOPERATIVA MULTIACTIVA DE FABRICANTES DE EQUIPOS Y ARTEFACTOS PARA GAS NATURAL Y | SERGIO ALONSO BOLIVAR         | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400300120100141200 | Ejecutivo Singular | BANCO DE OCCIDENTE  | OSCAR DANIEL BASTOS CONTRERAS | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400300120100151200 | Ejecutivo Singular | BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A  | JHON FREDY VILLADA CADAVID    | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400300120120142200 | Ejecutivo Singular | CORPORACION INTERACTUAR   | NICOLAS SALGADO LOPEZ         | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400300220130011100 | Ejecutivo Singular | COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-                               | JAIME ANDRES VALENCIA         | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |

| Nro Expediente          | Clase de Proceso   | Demandante  | Demandado                     | Observacion de Actuación  | Fecha Auto | FECHA INICIAL | FECHA FINAL                         |
|-------------------------|--------------------|---|-------------------------------|---|------------|---------------|-------------------------------------|
| 05001400300420120084500 | Ejecutivo Singular | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA   | JUAN DAVID ZAPATA OBANDO      | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400300520100129700 | Ejecutivo Mixto    | BANCO DE BOGOTÁ   | MARIO ALEXANDER PULGARIN      | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400300520130007800 | Ejecutivo Singular | COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA COOPSERP | MARTHA VICTORIA CANO LONDOÑO  | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400300620180105800 | Ejecutivo Singular | BANCOOMEVA S.A.   | OSCAR MAURICIO ANDRADE ACOSTA | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400300720130067900 | Ejecutivo Singular | CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA                                      | ANGEL GABRIEL HOLGUIN RAMIREZ | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400300720170074300 | Ejecutivo Singular | BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.                           | MARIO AURELIO ACEVEDO ZAPATA  | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400300820120098600 | Ejecutivo Singular | COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.                        | DORA CECILIA ZAPATA ATEHORTUA | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>SE CORRE TRASLADO A RECURSO DE REPOSICION   | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400300820190061300 | Ejecutivo Singular | COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUYA LTDA.                          | DAVID ELIECER POSADA LOAIZA   | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400300920160043100 | Ejecutivo Singular | BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A                                      | GUSTAVO VALENCIA MURILLO      | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |

| Nro Expediente          | Clase de Proceso   | Demandante  | Demandado                             | Observacion de Actuación  | Fecha Auto | FECHA INICIAL | FECHA FINAL                         |
|-------------------------|--------------------|---|---------------------------------------|---|------------|---------------|-------------------------------------|
| 05001400301020140252000 | Ejecutivo Singular | BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A                        | RAMIRO SALAZAR MARTINEZ               | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400301120130111300 | Ejecutivo Singular | COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.          | EYNERZAMIR VELEZ VELEZ                | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400301720190024900 | Ejecutivo Singular | ADRIAN ALONSO GALLEGO ARIAS                           | PEDRO JOSE GARCIA ESCOBAR             | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400301820180024900 | Ejecutivo Singular | COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP | COOPERATIVA DE TRANSPORTE MOVILIZAMOS | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400302020120114000 | Ejecutivo Singular | BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A                        | HERNAN ALONSO HOYOS OCAMPO            | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400302120180128100 | Ejecutivo Singular | BANCOLOMBIA SA  | EVERDAIRO TOBON TOBON                 | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |
| 05001400302420160096500 | Ejecutivo Singular | BANCO DE BOGOTA S.A.                                  | EDISSON DAVID MANCO OBANDO            | Traslado Art. 110 C.G.P.<br>Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días. | 24/03/2023 | 27/03/2023    | 29/03/2023 <a href="#">VER AQUI</a> |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 27/03/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA  
SECRETARIO (A)